



Expediente: 3907/25  
Carátula: MAEBA SRL C/ CHACOMA SAMUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27368385447 - MAEBA SRL, -ACTOR  
90000000000 - CHACOMA, Samuel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3907/25



H106038628931

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA SRL c/ CHACOMA SAMUEL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 3907/25.

Se procede a la apertura de la cuenta del Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro N° 562209605152806 y C.B.U. N° 2850622350096051528065. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. Secretaría.- 3907/25.MMR.

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:  
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.